



LA HIGUERA, Enero 31 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 338 /

VISTOS :

Lo dispuesto en el Art. N° 110 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

La Licencia Médica N° 1-31141624 presentada por el (la) interesado (a)

DECRETO

Autorícese a (l) (la) funcionario (a) Don (ña) **Glenda Verónica Carmona Fábrega**, Administrativo del Departamento Social, Planta de Administrativos, Grado 17°, E.M.S., para que haga uso de 05 días de Licencia Médica a contar del 30 de Enero del 2013 y hasta el día 03 de Febrero del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), Y

ARCHIVASE.



SERGIO H. DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
MPB/SDA/ebp.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA